

LA VOZ DEL EPISCOPADO

CONTRA LA LEY DE ASOCIACIONES

DEL SEÑOR OBISPO DE VITORIA

Excmo. Sr.: Con todos los respetos que me merece la autoridad de V. E. está investido, pero con una energía santa que da la defensa de una causa justa y el cumplimiento de un deber sagrado, ciego a V. E. mi más solemne protesta contra el proyecto de ley regulando el derecho de asociación que fué presentado a las Cortes y contra el dictamen dado al mismo por la Comisión parlamentaria correspondiente y ad-hoc...

de cuya acción necesitan para poder vivir. Y a la injusticia con que el proyecto de ley citado trata a las Asociaciones religiosas, hay que añadir, excelentísimo señor, la ofensa grave que en él se infiere al Jefe Supremo de la Iglesia católica al legislar unilateralmente el Poder civil sobre una materia que, ya que no se reconoce que es de la exclusiva competencia de Aquél, al menos no puede negarse que reviste un carácter mixto, y que, por lo tanto, debe ser tratada de acuerdo de ambas Supremas Potestades, en una nación católica como España, cuyo estado de derecho en sus relaciones con la Iglesia es el régimen concordatario.

No he de molestar la atención de vuestros lectores repitiendo los sólidos argumentos y luminosas razones de justicia y equidad que tanto el eminentísimo señor Cardenal de Toledo, como los señores Obispos, han alegado en los bien meditados escritos que a V. E. han dirigido, argumentos y razones que yo, honrándome mucho, suscribo y hago míos. Me limitaré tan sólo a manifestar la notoria injusticia que se hace a las Asociaciones religiosas, tan esclarecidas por sus elevados fines y tan dignas de respeto y de consideración por los grandes y valiosos servicios que en todos tiempos han prestado y siguen prestando a la Iglesia y a la Patria, al querer equipararlas y confundirlas con todas las demás Asociaciones civiles, aun con aquellas de cuya moralidad y lealtad en sus fines haya motivos fundados para dudar, regulando por igual el organismo de las unas y de las otras, su funcionamiento y sus efectos legales, cual se hace en el proyecto de ley que motiva esta protesta.

Y por que los Obispos no vivimos alejados de la realidad, como algunos ha dicho con poca fortuna, sino porque vivimos en medio de ella y nos hacemos cargo, como ninguno, de cuál sea el verdadero estado de opinión en los pueblos, los cuales tenemos que recorrer y visitar por deber de nuestro pastoral ministerio, por esta razón elevamos a los altos Poderes del Estado nuestras protestas, no apasionadas, sino respetuosas, tranquilas y prudentes, haciéndoles ver el peligro que puede existir en las determinaciones que afectan a los intereses religiosos y morales, como en el presente caso, y sobre todo cumpliendo con nuestro sagrado deber. Por todo lo expuesto, puego encarecidamente a V. E. que, con su valiosa influencia, evite que prospere el dictamen presentado por la Comisión al proyecto de ley sobre Asociaciones, por lo menos en lo que se refiere a las Congregaciones religiosas, y que nada se resuelva sobre ellas sin antes ponerse de acuerdo con la Santa Sede.

Dios guarde a V. E. muchos años. Vitoria, 17 Septiembre de 1912. José, Obispo de Vitoria.

SOBRE UN ARTICULO

EN FAVOR DE AURELIO REVUELTA

Recordarán nuestros lectores que a raíz de los anárquicos sucesos de Cullera, que de modo tan elocuente probaron la perversidad de ciertos elementos y el heroísmo de los representantes de la Magistratura española, fué procesado el inteligente agricultor D. Aurelio Revuelta por haber publicado en un periódico de Valladolid un valiente artículo defendiendo los intereses agrarios. Llegó a nosotros noticia contradictoria respecto al curso seguido por este proceso, pues mientras unos afirmaban que se había cerrado la vista para el día 3 del próximo Diciembre, otros, en cambio, nos aseguraban que se había sobrellevado la causa, terminándose las constantes amarguras e incertidumbres sin cuento de este ilustrado hombre del campo, a quien no tenemos el honor de conocer personalmente.

NOTAS DEL JAPON

APOTEOSIS DEL GRAN MUTSU-HITO

El día 14 del mes de Septiembre era el destinado para la ceremonia que en el Occidente se llamaría funeral y en Oriente se apellida apoteosis del gran Emperador de Japón. Mutsu-hito en la citada fecha fué entronizado en el solio augustísimo de los dioses, y los japoneses sencillos y crédulos visitarían frecuentemente al nuevo Dios, elevándole plegarias por la prosperidad de su pueblo y nación. Según las creencias del shintoísmo, la religión predominante en Japón, los Mikados descendieron directamente del sol, del cual son como un resplandor, y después de terminar su carrera eclipsábase a los ojos de los mortales, mas conservan su divinidad, su poder y su rango de dioses. De este modo se entenderán mejor el terror y devoción con que el sencillo pueblo japonés ha asistido a las ceremonias que, según el complicado ritual shintoista, debían practicarse en la ocasión presente.

LAS FIESTAS DE AVILA

Con un tiempo espléndido se ha celebrado hoy en esta ciudad la fiesta de su excelentísima Patrona Santa Teresa de Jesús. En la Catedral se ha celebrado una función religiosa solemnisima, oficiando de pontifical el reverendo padre Nozleda y predicando el ilustre magistrado de esta Ciudad. Por la tarde ha tenido lugar la procesión, haciendo la imagen de Santa Teresa un hermoso manto, regalo de las damas avilesinas. Esta noche luce en las calles una espléndida iluminación.

A la tarde siguiente los restos fueron colocados en el mausoleo imperial, y el espíritu del Mikado fué despedido. Desde este momento el cielo de dioses tutelares del Japon ha sido aumentado. Piosos y crédulos peregrinos se congregaron en este lugar para implorar la protección del Emperador Mutsu-hito, el fundador de la era Meiji y el más grande quizá de los Soberanos que Japon ha visto. El general Nogi y su esposa. Costumbre fué entre los pueblos antiguos de ambos continentes, costumbre que ha sobrevivido hasta los tiempos modernos en el Este, inmolrar víctimas humanas o quemarlas juntamente con los restos de la persona difunta. Esta bárbara costumbre obligaba primeramente a la esposa del difunto, quien irremisiblemente era quemada con los restos del marido.

CAUSERIE PARISIEN

LOS JAPONESES Y EL MEDICO DEL MIKADO

El médico del difunto Mutsu-Hito está desesperado. Todas las mañanas recibe millares de cartas y telegramas pidiéndole, no consultas, no dinero, sino que se vaya, como Nogi, en pos del Emperador muerto. En Tokio circula una petición: 48.000 ciudadanos japoneses, a cual más bárbaro, han firmado esta fórmula deplorativa: «Pedimos que el médico del difunto Mutsu-Hito se abra la tripa con un sable, y esto en el más breve plazo posible». Ante la casa del doctor pasan bandadas de manifestantes cantándole esta serventa: «¡Harakiri! ¡Harakiri!» Después de todo, dicen sin duda los médicos demandantes, el general Nogi se mató, aunque no tenía responsabilidad alguna en la muerte del Emperador; ¿por qué ha de vivir el médico, que dejó morir al augusto cliente? Pero, ¿a despecho de la opinión pública, el doctor se obstina en vivir. «Yo-dice él-moriré cuando me llegue el turno, y moriré matando. ¿Por qué no se abren el vientre esos 48.000 animales que piden mi muerte? ¿A todos quisiera yo cortar de uno en uno, en la cama o en la sala de operaciones? ¿A los harakiri y harakiri con el bisturí, mamarachos?» Y, hecho una furia, el doctor se va a almorzar y espera que la posteridad le hará justicia al considerar cómo ha despreciado la graciosa petición de 48.000 imbeciles. Hasta ahora se elevaban exposiciones pidiendo el indulto de los condenados a muerte. Los japoneses, cuya virtud asimiladora de la civilización europea no se han cansado de ponderar los intelectuales de nuestras tierras, elevan exposiciones pidiendo que se mate al médico del Mikado. ¡Es el progreso!

En el caso de Reyes, un determinado número de personas era sacrificado. Obediencia esta práctica al deseo de vivir continuamente unidas con el ser querido. El general Nogi, el valiente general que tomó Port Arthur, deseando permanecer unido a su Emperador, ha cometido suicidio, cortando su garganta con un pequeño cuchillo. Su mujer, imitando la valiente conducta de su marido, al oír la detonación del cañón de que más arriba hemos hablado, se suicidó, apuñalando su estómago. ¡Lealtad al Rey piensamente entendida! ¡Pobres ilusos! El Emperador reinante ha concedido libertad a algunos prisioneros y otorgado un millón de yens para hacer obras de caridad. Madrid, Septiembre 1912.

DE MI CARTERA

EL PROFESORADO Y LA CASA DEL PUEBLO

Una maestra distinguidísima, perteneciente a las Escuelas nacionales de Madrid, se ha dirigido a «Curo Vargas» en una carta, tan atenta como bien escrita, rogándole dedique una de sus crónicas a un asunto de gran importancia y no menor trascendencia, en que juegan principal papel unos cuantos maestros y la Casa del Pueblo. En pocas palabras se trata de lo siguiente. Hace días se reunieron en la mencionada Casa del Pueblo varios individuos que realmente pertenecen al profesorado pero que secretamente quisieron atribuirse una representación que no tenían; la de todos ó muchos otros maestros a quienes se pretende excluir por sorpresa y desautorizar por carambola. La significancia de la Casa del Pueblo es harto conocida. Pero como si esto fuera poco, en una revista profesional titulada «La Escuela Moderna», se convoca a todos los maestros a una reunión, diciéndoles entre otras cosas estas ó parecidas palabras: «¿Queréis saber, amigos, de qué manera hemos de lograr el triunfo, es decir, de ideas religiosas, que se parán a los hermanos, y pienso cada uno como mejor le plazca, que esto no nos interesa. Venid pues a buscar con la unión y la solidaridad y la organización obrera lo que no hemos conseguido por otros medios. Como verá el lector y como verá toda persona con sentido común, se pretende sencillamente llevar a los maestros por el camino de la ceguera sin Dios y entendimiento así la digna protesta que a mí me ha dirigido, protesta en su nombre y en el de muchas maestras de tales propósitos. ¿Qué queda pues por hacer? En primer lugar, dar la voz de alarma al profesorado católico, arrojando cartas y diciéndole claramente lo que persiguen sus «hermanos» y aprovechados. En segundo término, exponerle una vez más (El Debate lo ha hecho varias) la necesidad imperiosa de una pronta organización, de un instituto claro de todos como origen y base de una poderosa solidaridad frente al enemigo, en primer término y como medio racional y lógico de conseguir el mejoramiento de la clase en todos los órdenes del interés profesional. Ganado, hablando con uno de nuestros simpáticos lectores políticos dijo que aquélla con el que fuera mejor a los católicos. ¿Qué cosa dice el presidente de los buenos chicos de la Prensa que a diario le visitan? El Maestro español, estudiante en su inmensa mayoría, ¿qué comentario habrá puesto a esas palabras de D. José?...

Santander La Coruña

POR TELÉGRAFO Asamblea católica. SANTANDER 15. 19.15. A las once de la mañana, más de cincuenta representantes de los Centros católicos de la provincia acuden a la Asamblea provincial que se celebra en el Círculo Católico de Obreros.

Después de oír misa, se abrió la sesión paratónica, reanuda el entusiasmo. El presidente de la Junta provincial, don Angel Jado, pronunció un discurso muy elocuente de la labor del Centro desde la última Asamblea, siendo ovacionado al conocer los asambleístas los trabajos realizados. Excitó a los asambleístas a proseguir esos celosos trabajos del Centro que tan fructíferos son para España. Recordó la ejemplar acción de este Centro, bendecido por el Prelado, quien le ha autorizado a decir que está identificado con cuanto hace, alentándole a que continúe por el camino emprendido.

Estas palabras son muy aplaudidas. Después leyóse la adhesión del Centro al Prelado, ofreciéndole a secundar la acción del Episcopado contra los proyectos anticatólicos del Gobierno.

A continuación, por unanimidad, fué elegida la Junta directiva provincial, nombrándose nuevas Juntas municipales y otras delegaciones.

A la una de la tarde, se suspendió la sesión para comer. Los asambleístas fueron invitados a un banquete por la Junta del Centro, viéndose el acto animadísimo. Celebróse en el amplio café propio del Círculo católico.

A las tres y media se reanuda la sesión reanuda gran entusiasmo. Los oradores proponen la adopción de acuerdos benéficos para la acción política y social del Centro, ofreciéndose estos acuerdos con grandes aplausos. Algunos asambleístas, entusiasmados por la labor del Centro, han venido desde lo más apartado de la provincia. Ha recibido muchas felicitaciones el Sr. Zamudio, acasillado trabajador y jefe de la religión y de la Patria.

El número de los huelguistas asciende a 300. Los comerciantes se quejan de ser exigidas las reclamaciones de los obreros. En otros puertos solo ganan los estibadores cinco pesetas.

Protestan también los comerciantes del turno que tienen establecido los obreros, en el que entran decrépitos ancianos y jóvenes imberbes que desarrollan escasa cantidad de trabajo.

En la reunión del Gobierno se acordó un amistioso, que durará ocho días, reanudando los huelguistas el trabajo en ocho buques puestos a la descarga.

Ciése que los comerciantes no accederán, por ser La Coruña el puerto de España en donde se pagan más altos jornales.

La Cámara de Comercio interviene en la solución del conflicto. Mañana se reunirán en el despacho del alcalde algunas Comisiones obreras para tratar también del asunto.

Se ha suspendido la huelga de los obreros del Arsenal. La Empresa admitirá los despedidos y aumentará el jornal de aquellos que la mercen, previo examen.

NORTE-AMERICA

UNA AGRESIÓN A TIROS CONTRA MISTER ROOSEVELT

El ex presidente herido. Manifestación de simpatía. Los manuscritos salvadores. POR TELÉGRAFO La primera noticia. MILWAUKEE (Estados Unidos) 15. Circula el rumor de que el Sr. Roosevelt ha sido objeto de un atentado, resultando herido, al parecer de poca gravedad.

El ex presidente, después de herido, asiste a un mitin de propaganda electoral. CONFIRMASE que el ex presidente Roosevelt ha sido objeto de un atentado pero se ignora la importancia de la lesión.

Sólo se sabe que la agresión fué con arma de fuego, y que después de curado provisionalmente, se dirigió a un mitin de propaganda en favor de su candidatura para las elecciones presidenciales.

Los médicos que le curaron no vieron inconveniente en que asistiera al acto, y así lo hizo el ex presidente, hablando durante cuarenta minutos, a pesar de la debilidad ocasionada por la pérdida de sangre.

Al terminar el mitin, el herido fué trasladado al Hospital, donde fué radiografiado, y se vio que la bala estaba alojada en la tibia del pecho y no había tocado el pulmón. M. Roosevelt, sin necesitar ayuda de nadie, salió del Hospital a las doce de la noche y marchó a la estación, tomando el tren para Chicago, donde se hará extraer el proyectil.

Cómo fué la agresión. MILWAUKEE 15. La agresión al ex presidente Roosevelt, ocurrió cuando éste se dirigía al local donde había de celebrarse el mitin.

Un individuo salió al encuentro del ex presidente, y sin pronunciar palabra alguna, hizo contra él fuego quemarropa. Las personas que acompañaban a M. Roosevelt se abalanzaron sobre el agresor y le arrebataron el arma.

El criminal no opuso resistencia y se entregó a un mutismo absoluto, no respondiendo una sola palabra cuando el herido le preguntaba por qué le había agredido.

El agresor. Premeditación. MILWAUKEE 15. El agresor de M. Roosevelt, es natural de Baviera y se llama John Schmale. Hasta hace algún tiempo tuvo un café en Nueva York.

Hace varias semanas, según al ex presidente, buscando ocasión propicia para asesinarle y que hasta ayer no se le presentó.

Más detalles. MILWAUKEE 15. Roosevelt debe la vida a la casual circunstancia de llevar en uno de los bolsillos interiores de la levita, un abultado manuscrito, del cual había de utilizar en el mitin algunos párrafos.

El proyectil perforó la ropa y las entretelas y llegó sin fuerza al cuerpo del agredido. De no haber sido por ese obstáculo que detuvo la marcha del proyectil, éste hubiera atravesado el pecho de Roosevelt.

Cuando éste llegó al mitin ya se tenía noticia, aunque no completa, de lo ocurrido. Decíase en algunos corrillos que había muerto en el acto.

En los momentos en que comenzaba a curar una seria alarma y el público pensaba abandonar en masa el local para acudir al sitio donde el ataque se había producido, paróse a la puerta el automóvil que conducía al ex presidente y candidato y éste descendió por su pie entre las insistentes aclamaciones de sus partidarios.

Estos pidiéron que hablara inmediatamente, mientras que una pequeña minoría estimaba que no se le debía obligar a que hablase, hallándose herido.

Roosevelt, subió a la tribuna. En aquel momento, uno de los asistentes al acto, exclamó: «¡No ha habido tal ataque!»

Ante esta exclamación hecha antes de que Roosevelt comenzase su discurso, el candidato desabrochó sus ropas y mostró al público su camisa ensangrentada y su pecho cubierto por el vendaje.

Este día lugar a una ovación que duró cerca de diez minutos. Roosevelt en Chicago. CHICAGO 15. 19.15. El tren que conducía a M. Roosevelt ha llegado a las 3.30 de la tarde a esta ciudad.

Asegúrese que durante el viaje, el ex presidente de la República no ha experimentado malestar alguno.

El informe facultativo. CHICAGO 15. 17. M. Terrell, médico particular de M. Roosevelt, ha declarado que éste se encuentra muy débil a causa de la reacción producida por la tensión nerviosa, pero que su estado no es desfavorable si no hay complicación.

¿Es un loco? MILWAUKEE 15. En el registro practicado al agresor de Roosevelt, ha sido encontrado un pliego manuscrito en que él mismo formula grandes protestas contra el candidato.

También aparece escrito de mano del agresor un párrafo en que dice que la sombra de Mac-Kinley se le había aparecido, ordenándole matar a Roosevelt, autor de la muerte del aparecido.

Estos detalles y algunos antecedentes extraños que van conociéndose del detenido, hacen creer en la posibilidad de que se trata de un demente.

En el Hospital. CHICAGO 15. La respiración de M. Roosevelt es regular, así como su pulso, que sigue normal. La bala, aunque penetró bastante en los tejidos, quedó a bastante distancia de los pulmones.

El ex presidente deberá permanecer en el Hospital unos diez días.

LOS BALKANES

LA LUCHA EN ORIENTE DE GENERALIZARSE

Atropellos de los turcos. Triunfos de Montenegro. Bajas de la campaña. POR TELÉGRAFO MONTENEGRO Incondicionalmente. PODGORITZA 15. El comandante de la guarnición de Tuzi se ha entregado sin condiciones, y las fuerzas montenegrinas han entrado a medio día en la ciudad. El pueblo ha vitoreado a los libertadores.

Han sido enviados a esta ciudad 3.000 prisioneros turcos. CAPITULACIÓN. PODGORITZA 15. Tonzi ha capitulado. Durante seis días ha resistido la situación, sosteniendo combates muy sangrientos.

Las bajas de la campaña. CETINE 15. Según declaración oficial del ministerio de la Guerra, en los primeros combates ha habido por ambas partes 1.400 muertos y 650 heridos turcos, y muertos 30 oficiales turcos y un coronel.

Otra victoria montenegrina. Las víctimas. PODGORITZA 15. Los montenegrinos ocuparon ayer, después de temerosa resistencia, el monte Visitor, cerca de Goussinje, apoderándose de cuatro cañones, dos estandartes y gran cantidad de fusiles y municiones. Los montenegrinos tuvieron, en cinco días, 250 muertos y 800 heridos.

El valor de un Ejército. VIENNA 15. 21.30. El Socialista Correspondence dice que al tomar Tuzi los montenegrinos era tal el fuego de la Artillería turca, que el Rey Nicolás ordenó a las tropas montenegrinas que hicieran un alto, pues la metralla diezmaba las filas.

TURQUIA Noticias oficiales turcas. CONSTANTINOPLA 15. 8.15. Informes de carácter oficial dicen que las tropas turcas de Gussingh han recibido refuerzos y tomado la ofensiva, rechazando a los montenegrinos y obligándoles a pasar la frontera, que franquearon últimamente.

Añaden estos despachos que los montenegrinos han sufrido bajas considerables. Continúa la batalla en los alrededores de Berana. Los encuentros de Kravna y Tuzi han sido por demás encarnizados.

Contra los cristianos. CONSTANTINOPLA 15. 12. En esta capital y en la mayor parte de las poblaciones turcas aumenta de día en día la excitación contra los cristianos. Estos tienen que guardar grandes precauciones para librarse de las iras de la multitud.

Anoche, este espíritu dominante estuvo a punto de producir un gravísimo conflicto. Precedentes de Ciracia, llegaron 600 voluntarios dispuestos a tomar parte en las operaciones de la lucha. En cuanto pisaron esta capital dirigieronse directamente al ministerio de la Guerra, en turbulenta manifestación, pidiendo desahucio de la proclamación de la guerra santa contra las razas cristianas.

Después de un rato de alboroto, alguien indicó la conveniencia de acudir a las Embajadas cristianas para realizar actos de violencia. La idea fué unánimemente aceptada y las turbas, a cuya cabeza iban los circasianos, dirigieronse a ejecutar el repentino acuerdo. Pero las autoridades, con notable rapidez, enviaron a su encuentro un gran contingente de fuerzas, que detuvo a los exaltados, mientras el Gobierno avisaba y hacía guardar con tropas nacionales los edificios de los residentes amenazados.

De algunas localidades se tienen noticias de cristianos degollados por los judíos. En Van, donde hay un barrio extremo ocupado casi en su totalidad por macedonios, los turcos, entre los que había gran cantidad de mujeres, entraron a saco en dicho barrio y asesinaron a un gran número de sus habitantes, cuyos pedazos fueron pasados por la ciudad, colocados en el extremo de largas picas.

Estos hechos determinan el carácter religioso que constituirá la nota característica de la presente guerra.

Los jóvenes turcos. CONSTANTINOPLA 15. El partido de jóvenes turcos afirma que no aceptará jamás las pretensiones de los Estados balcánicos.

Un personaje importante de este partido ha declarado que es imposible precisar una guerra la solución del conflicto.

Llamada de representantes. CONSTANTINOPLA 15. La Puerta llama inmediatamente a sus ministros de Sofía, Belgrado y Atenas.

Descargos de la Puerta. PARIS 15. 21.13. En la Embajada de Turquía en París se ha recibido un telegrama de Constantinopla, en el que el comandante en jefe de las tropas turcas se queja de que los montenegrinos cometen todo género de tropelías por los pueblos que pasan y se entregan al pillaje en las ciudades, no siendo de extrañar que las tropas turcas tomen la misma táctica y cometan represalias.

BULGARIA Los turcos atacan un puesto búlgaro. SOFIA 15. 7.45. Anoche, 500 turcos atacaron un puesto búlgaro, situado al Oeste de Tschurken, en la zona de Ramrisc.

Los pocos soldados que lo ocupaban se retiraron, atendiendo a las instrucciones que habían recibido, con objeto de evitar un incidente.

Los búlgaros no sufrieron ninguna baja. El presidente del Consejo búlgaro. SOFIA 15. 20. El presidente del Consejo ha hoy hecho al representante de la Agencia Havas en esta capital la siguiente declaración: «Aunque no se haya perdido pes completo, disminuye cada día más toda esperanza de paz.»

EN CUARTA PLANA: NOTAS DE SOCIEDAD. INFORMACION MILITAR. LA ASOCIACION WAGNERIANA. DE INSTRUCCION PUBLICA. SANTIAGO. BOLSA DEL TRABAJO. RELIGIOSAS. OFERTAS Y DEMANDAS. ESPECTACULOS.

ESPAÑA AL DÍA

Una tiple muerta GRANADA 16. 2,24.

Hoy ha ocurrido en esta población un suceso que ha conmovido profundamente.

En la fonda de la calle de Puentezuelo habitaba la tiple, familia Hostillo, de la compañía de Paso.

A la hora de almorzar, el pupitero entró a reclamar el precio del pupitaje, por lo que hubo un serio disgusto.

De pronto, el hijo del fondista disparó su revólver, matando a la artista.

El suceso ha causado penosa impresión. Los alumnos de la noche fueron suspendidos en señal de duelo.

La compañía prepara a la artista un solemne entierro.

Una desgracia. ZARAGOZA 15. 15,30.

En el paseo de Sagasta, cuando transitaba un verdadero gentío, un joven saltó del tranvía, en donde venía de torero. Al mismo tiempo llegaba un tranvía ascendente, que le arrolló. Conducido al Hospital, falleció antes de ingresar en el benéfico establecimiento.

Toros en Zaragoza

La Plaza, rebosante de público.

Suenan los clarines y sale al anillo el primero, que tiene por nombre Oliveto.

El hombre de la calvicie se lanza con unas verónicas de las de «vaya usted con Dios, amigos», que le valen una ovación. La cosa parece que empieza bien. En el capitulo de los quites tampoco se porta mal D. Rafael, pues con todo género de filigranas consigue que el animalito deje en paz a los matadores.

Con los rehiletes, Posturas y Chato demuestran que no son ningunos novicios ni mucho menos.

Y ahora viene lo bueno. El señor Chantecor coge los trastos e intenta acercarse al bicho, pero ¡que si quiere! No se sabe lo que le ocurrirá a Rafael; el caso es que no se arrima ni a tiros.

Al cabo entra a matar y arroja un galletazo de esos que hacen época.

El bronzo que se promueve es tan tremendo, que han debido oírlo en la torre del Oro.

El segundo se llama Medianoite.

Gaona lancea como los buenos, siendo ovacionado.

Y viene la segunda bronca de la tarde, a causa de que el bicho tiene menos vitales que un pezote.

Medianoite toma tres varas, ocasiona dos caídas y despensa un jaco.

Tocan a banderillas y el respetable público se cree en el perfectísimo derecho de chillar todo lo que puede. Salen por el aire todas las almohadillas, los peones agacian y el presidente los manda salir.

La gritería crece por momentos. La Plaza parece enteramente un salón en donde se celebra un mitin republicano.

En medio de este jolín salta a pelear Moronito y Pinturas, que, como vulgarmente se dice, pasan las emorías.

Pretende brindar Rodolfo y el público no le deja.

Sin pasar de muleta, Gaona atiza un pinchazo en el cuello, luego media perpendicular, delantera, terminando con un descomunal galletazo.

Bronca al presidente.

Al tercero «le dicen» Hormiguito.

Cumple en varas.

El «niño prodigio» hace un buen quite (palmas).

Magritas y Blanquet desempeñan bien su cometido.

Joselito toma los trastos, haciendo una faena maravillosa.

Después de varios pases, todos ellos de rubio, deja un pinchazo superior, da otro bueno al volapié y termina con una estocada caída. (Ovación.)

Jabalí tiene por nombre el cuarto.

Chato es volteado aparatadamente; pero, por fortuna, sale sano y salvo.

El bicho toma seis varas, tira por tierra a cinco jinetes y produce una defunción.

Gonzalo y Posturas clavan varios pares, pero lo hacen con una barbaridad de «jindamas».

Y he aquí otra vez al señor Rafael, que está decidido a echar el resto.

Hace una buena faena, después de la cual suelta un pinchazo de la peor marca que se conoce. (Pitos.)

Al quinto lo lancea Gaona archisuperiormente.

Gallo se porta como un hombrecito en una caída al descubierto.

Tema los palos Rodolfo y coloca dos medios aceptables.

Con el trapo hace una faena valiente. Da varios pases de pecho, permitiéndose el lujo de cambiar de mano, y para finalizar atiza una estocada superior que termina con el bicho. (Ovación y vuelta al ruedo.)

Sexto. Flamenco.

Cumple en varas.

Almendo y Cuco no lo hacen bien precisamente.

Joselito brinda a los del sol. Manda que le dejen solo y comienza una faena valiente y adornada.

Da después un pinchazo bueno, y concluye con una estocada entera que hace rodar al bicho. (Ovación.)

Séptimo. Flamenco.

Cumple en varas.

Almendo y Cuco no lo hacen bien precisamente.

Joselito brinda a los del sol. Manda que le dejen solo y comienza una faena valiente y adornada.

Da después un pinchazo bueno, y concluye con una estocada entera que hace rodar al bicho. (Ovación.)

Séptimo. Flamenco.

Cumple en varas.

Almendo y Cuco no lo hacen bien precisamente.

Joselito brinda a los del sol. Manda que le dejen solo y comienza una faena valiente y adornada.

Da después un pinchazo bueno, y concluye con una estocada entera que hace rodar al bicho. (Ovación.)

Séptimo. Flamenco.

Cumple en varas.

Almendo y Cuco no lo hacen bien precisamente.

Joselito brinda a los del sol. Manda que le dejen solo y comienza una faena valiente y adornada.

Los ingenieros Industriales

Según acuerdos ayer adoptados, el Comité Central de la Federación Nacional Escolar ha decidido tomar en el asunto de los ingenieros industriales una determinación definitiva.

Convenidos de que la creación por parte del ministro de Fomento de los alumnos de las Escuelas de Ingenieros industriales estaban solas, a pesar de contar con la opinión pública a su lado, es lo que motivó el abandono de tan esencial cuestión por parte de dicho señor, han acordado dirigirse al día de hoy para pedirle de una solución pronta a tal cuestión.

Dicho Comité ha dirigido a los de provincias excitaciones en el mismo sentido, reanando entre los elementos que lo constituyen gran animación en favor de los ingenieros industriales.

En general, si una vez más vuelven a hablarse las peticiones de los escolares, la próxima Asamblea de la Federación, que se ha de celebrar en Barcelona, tomará acuerdos trascendentes.

Los alumnos de las Escuelas de Ingenieros Industriales siguen entrando en clase, aun cuando entró el ministro y gran ansiedad por conocer las determinaciones del ministro de Instrucción pública respecto a las peticiones ante él formuladas, y sobre todo, aguardan impacientemente el cumplimiento de las palabras tan generosamente dadas en cien ocasiones de resolver por parte del ministro de Fomento.

Deseo de dicho señor cumpla como debe, pues están muy acostumbrados a ver el poco aprecio que de lo que dice manifiesta el señor Villanueva, y en este caso nada tiene de particular que, en unión de los compañeros de provincias y de los de Universidades, inicien una campaña enérgica y decisiva.

En general, todos los alumnos consideran poca importancia a lo solicitado en el ministerio de Instrucción pública, pues la decisión de las peticiones formuladas en Fomento es, más que nada, cuestión de dignidad para los mismos.

Señalan muy animados, confiando en la gestión parlamentaria de distinguidas personalidades políticas que han tomado el asunto con el calor que las circunstancias lo reclaman.

OPOSICIONES A ABOGADOS DEL ESTADO

Ayer, a las cinco y cuarto de la tarde, dieron comienzo en el salón de actos de la Academia de Jurisprudencia, las oposiciones a abogados del Estado.

Constituyen el Tribunal los siguientes señores: presidente, D. Pablo Garriga, director de la Contencioso; vocal, D. José María Ortega Morejón, magistrado de la Audiencia de Madrid; D. Rafael Ureña y Smuñal, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central; D. Federico Martín y López, subdirector primero de la Dirección general de la Contencioso; D. Agustín María Miguel e Ibarquén y D. Pedro Gregorio Rodríguez y Gutiérrez, jefes de Administración de tercera clase, y D. Antonio Becerra y Laguarda, jefe de negociado de primera clase, que actúa como secretario. Todos ellos pertenecen al Cuerpo de abogados del Estado.

Antes de comenzar el ejercicio oral, el secretario dio cuenta de que el Tribunal ha acordado que entre el primero y segundo lanzamiento, medien unos tres días, y que los diez temas que ha de desarrollar el opositor en el término de una hora se distribuyan en la siguiente forma: tres de Derecho civil y ley hipotecaria; uno, de Derecho Penal Mercantil y Canónico; dos, de leyes procesales; uno, de Derecho administrativo y político y tres de Legislación de Hacienda.

El total de opositores se eleva a 306, de los cuales habían sido convocados para ayer desde el uno al cincuenta.

Actuaron cuatro, aprobando tan sólo don Julio Juncosa Molins, que tiene el número nueve de la lista general.

Mañana jueves, continuarán las oposiciones.

EL DEBATE dará asiduamente cuenta de la marcha de las oposiciones a abogados del Estado, en la misma forma que lo hizo con las oposiciones de los médicos.

Asimismo, con respecto a todas las consultas que con referencia a ellas formulen nuestros lectores, facilitándoles los datos y pormenores que deseen conocer.

El Congreso antituberculoso

A la misma hora que en días anteriores queda abierta la sesión, ocupándose el doctor Sierra y Zafrá de datos estadísticos interesantes que titula «La tuberculosis en Madrid durante el primer decenio de este siglo». Después de analizar las cuatro grandes causas de tuberculización: habitaciones insalubres, alimentación insuficiente, intoxicaciones crónicas y oficios tisiogénos, llega a deducir las conclusiones de que hasta la mayor edad la resistencia es igual en ambos sexos para la tuberculosis pulmonar y la linfática; que desde esta edad se debilita mucho la del varón, pues muere el doble de la primera y más del quíntuplo de la segunda que en las hembras. Diferencia que no duda en achacar a la nefasta influencia del alcohol.

El doctor García Sierra a continuación habla de «La meningitis tuberculosa y su terapéutica», mostrándose decidido partidario de los sueros, hasta el punto de recomendar la inyección del procedente de la sangre de niños curados ya de la misma enfermedad, lo que, según asegura, ha dado excelentes resultados en varios casos tratados por él últimamente.

Luego el doctor Mateo Milano lee un excelente trabajo sobre los rayos X como medio diagnóstico de la tuberculosis pulmonar; en él pone de manifiesto las inmensas ventajas que reporta, así como también la técnica especial que requiere cada caso particular, todo esto avalorado con su gran experiencia personal, adquirida en el Real Dispensario antituberculoso de María Cristina, Facultad de Medicina, Hospital Niño Jesús, etc.

Es contestado por los doctores Ratera (J) y Casares, los que abundan en sus mismas ideas, con algunas pequeñas diferencias de técnica.

Más tarde, el doctor Jimeno, en la expectativa de la asamblea, dada su indiscutible autoridad en estos asuntos, hace una admirable comunicación, recomendando en la tuberculosis pulmonar, el diagnóstico diferencial, encareciendo para él la vigilancia de dos síntomas tan solo: la taquicardia y la hipotensión vascular.

Después lee el doctor Soler una comunicación sobre «Las diarreas en los tuberculosos y las diarreas tuberculosas», tema perfectamente desarrollado por su autor.

El doctor Yagüe vuelve a hacer uso de la palabra, por disentir también del criterio del comunicante, con cuyo motivo hay viva discusión, en la que interviene a su vez el doctor Jimeno, que se ratifica en sus anteriores manifestaciones, levantándose la sesión a las nueve de la noche.

Se admiten opositores de defunción y aniversario en esta imprenta hasta las tres de la madrugada.

Los proyectos de Hacienda

Los que ayer tarde leyó en el Congreso el Sr. Navarro Reverter son los siguientes:

Créditos extraordinarios. Uno, concediendo un crédito extraordinario de 250.000 pesetas al presupuesto vigente de Instrucción pública para construcción de un Observatorio aerológico en la isla de Tenerife y de una estación aerológica en el Observatorio Central Meteorológico.

Otro, elevando a 10.301.793,41 pesetas el crédito extraordinario de 6.059.203 para el nuevo edificio de Correos y Telégrafos.

Otro, de suplemento de créditos, importantes 28.988.269,35 pesetas, al presupuesto vigente del ministerio de la Guerra.

Otro, de crédito extraordinario de 200.000 pesetas, al ministerio de Fomento, para los trabajos hidrográficos forestales, que han de realizarse en la cuenca del río Aragón.

Otro, de 2.834.279,90 pesetas para satisfacer obligaciones de ejercicios cerrados; y otro, de suplemento de crédito, importante 383.000 pesetas, al capítulo 6.º, artículo único, «Fuerzas navales», y un crédito extraordinario de 135.795 para instalación y sostenimiento de la Escuela Naval.

El empréstito al presupuesto de liquidación.

El articulado del proyecto leído ayer tarde es el siguiente:

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para emitir y negociar en la forma que juzgue más segura, económica y conveniente para los intereses del Estado, en una o varias veces, Denda interior del Estado 6 millones de pesetas, para las cantidades necesarias a fin de obtener, al tipo que acuerde el Consejo de ministros, hasta la suma de 300 millones de pesetas. El Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haga de la autorización.

El producto líquido que se obtenga de la negociación se destinará a satisfacer las obligaciones siguientes:

1.º Al pago de las obligaciones que se imputen en el presente año a los créditos extraordinarios y suplementos de crédito concedidos al presupuesto del Estado para 1912 por leyes especiales; al de los créditos extraordinarios y suplementos de crédito que como comprendidos en las excepciones del párrafo 2.º del art. 41 de la ley de Administración y contabilidad se han otorgado por medio gubernativa al vigencia anterior se llevarán a figurar a las secciones de este año.

2.º A satisfacer en 1913 los créditos que por obligaciones liquidadas queden pendientes de pago en 31 de Diciembre del corriente año de los créditos extraordinarios y suplementos que quedan ya consignados; al completo pago en el próximo año, con cargo al presupuesto del ministerio de la Gobernación, de las obras de construcción y mobiliado del edificio destinado en Madrid a Dirección general y Administraciones Centrales de Correos y Telégrafos, cuya obligación asciende para 1913 a 3.628.095,34 pesetas; de satisficidas en el año 1913 los compromisos contraídos con cargo a los presupuestos siguientes:

Instrucción pública.—Auxilios concedidos a los pueblos para construcción de escuelas, subastas celebradas para la construcción de edificios destinados a instrucción pública y restauración y conservación de monumentos artísticos e históricos, importantes 5.393.292,31 pesetas, según relaciones adjuntas.

Fomento.—Obras nuevas, reparación y conservación de carreteras, obras nuevas de puentes, ferrocarriles transpirenaicos, secundarios y estratégicos, obras hidráulicas y expropiaciones, importantes 64.357.705 pesetas, conforme se detalla en relaciones que se acompañan a esta ley.

3.º Al reembolso de 1.938.000 pesetas, importe de las obligaciones del Tesoro al 3 por 100 que se hallan de circulación, procedentes de las emitidas en virtud de la ley de 29 de Julio de 1910.

Art. 2.º Todos los pagos que se verifican en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior se llevarán a figurar a las secciones, capítulos y artículos correspondientes del presupuesto en ejercicio en la fecha en que se ejecuten.

Las obligaciones liquidadas por los conceptos expresados anteriormente que queden pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1913 se satisfarán en 1914, en concepto de «Resultados», cubriendo su importe con los recursos autorizados por esta ley.

Art. 3.º Los recursos que se obtengan por consecuencia de la misma autorización se ingresarán, a medida que se realicen, con aplicación a «Rentas públicas», Sección 5.ª, Recursos del Tesoro.

Para todos los gastos de la emisión y negociación se considerará comprendido el necesario crédito en la Sección 2.ª (Obligaciones generales del Estado, del presupuesto).

En 31 de Diciembre de cada año se deducirá de los ingresos, pasando al presupuesto siguiente, el importe de las obligaciones para las que se hayan obtenido recursos y queden pendientes de pago al finalizar el ejercicio, a fin de establecer la necesaria compensación en las liquidaciones de los presupuestos sucesivos.

Art. 4.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones complementarias para la ejecución de esta ley.

El proyecto sobre el maíz.

El otro proyecto leído por el Sr. Navarro Reverter reduce a 50 céntimos de peseta por kilo los derechos que el Arancel vigente señala para el maíz que se importa.

SUCESOS

Accidente del trabajo.

El albaní Antonio Sánchez Soler, que trabajaba en una obra de la calle de Almagro, número 36, se cayó desde un andamio del piso principal, causando lesiones graves, de las que fue asistido en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí.

Niña intoxicada.

En su domicilio, carretera de Extremadura, número 64, se intoxicó ayer con legía la niña de dos años Consuelo Guzmán García.

Fue asistida en la Casa de Socorro quirúrgico de Palacio, donde calificaron su estado de pronóstico reservado.

Accidente grave.

En la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos fue anoche asistido el niño de cuatro años, Cándido Maroto Vielsa, de una herida hecha, de cinco centímetros, en la región submaxilar izquierda, con sección de la carótida, que se produjo al caerse y romperse una botella, con la que jugaba, en el solar núm. 149 de la calle de Santa Engracia.

En grave estado fué trasladado al Hospital de la Princesa.

DE TODAS PARTES

Aviador muerto. LACHAUX DE FONDS 15.

Al aterrizar esta mañana el aviador Cobbiotti, con M. Didper como pasajero, lo hizo con tal violencia, que el aparato quedó destruido y el piloto murió en el acto. Su acompañante fué recogido en estado agónico.

Alfonso Lamerra. PARÍS 15. 18,15.

Ha fallecido el conocido editor Alfonso Lamerra.

Cirenaica y Tripolitania, autónomas. CONSTANTINOPLA 15. 20.

En los centros oficiales corre el rumor persistente de que el Sultán promulgará mañana un irradé otorgando la autonomía a la Cirenaica y a la Tripolitania.

El Tratado de Lausana. OUCHIV 15.

Corre el rumor de que el Tratado definitivo de paz se firmará el viernes o el sábado, y que se llamará probablemente «Tratado de Lausana».

NOTICIAS

Una conferencia.

El ex Presidente de la República de Colombia, general Reyes, dará esta noche en el Círculo de la Unión Mercantil una conferencia sobre el tema «El Canal de Panamá y su relación con los intereses panibero-americanos».

El mejor vino PINEDO.

Por el alma de la infanta.

Mañana, a las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Ginés solemnes funerales en sufragio del alma de la serenísima señora Infanta Doña María Teresa.

Compro y vendo paraguas, bastones, mesas de billar, miniaturas, impermeables ingleses. Puencarral, 45.—Al Todo de Ocasión.

Ayer se renovaron las manifestaciones de duelo a la real familia, por ser la festividad de Santa Teresa.

Los testimonios de pésame recibidos por Sr. MME. y AA. han sido muy numerosos.

El Infante Don Fernando, con sus padres el Príncipe de Baviera y la Infanta Paz y su hermana la Princesa Pilar, fueron en automóvil y El Escorial, en cuyo Monasterio oyeron misa.

Camisera del Callao. Preciados, 25.—Equipos, canastillas, ropa blanca. Pedir precios.

Las Cortes

SENADO Sesión del día 15 de Octubre.

Abre la sesión a las tres y cuarenta el señor López Muñoz.

En el banco azul se encuentra el Sr. Arias de Miranda.

Se da cuenta del fallecimiento de los señores don marqués de Marchelina y señor Palacio de la Puente.

A continuación, el PRESIDENTE pronuncia un elocuente discurso enalteciendo los méritos de los fallecidos y proponiendo conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Se adhieren a las palabras del Sr. López Muñoz varios senadores, acordándose conste en acta el pésame de la Cámara, conforme él había propuesto.

Después de adherirse, en nombre del Gobierno, el Sr. Arias de Miranda, jura el cargo de senador el señor marqués de Sentmenat.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El conde de CASA-VALENCIA formula un ruego de escaso interés.

A continuación, el Sr. MUÑOZ DEL CASTILLO formula un ruego sobre provisión de cátedras.

El Sr. OLMEDILLA PUIG se asocia a las manifestaciones del anterior.

Seguidamente entrase en el ORDEN DEL DIA

Se procede al sorteo de Secciones, y una vez que se ha dado cuenta del resultado, se levanta la sesión.

Erán las cinco menos veinte.

CONGRESO

Sesión del día 15 de Octubre.

Cuando el conde de Romanones declara abierta la sesión a las tres y media, el leonés presenta un aspecto desanimado y pintoresco a un tiempo.

«Algunos diputados, diseminados por los escaños, cuchichean. Otros, agrupados en corrillos alrededor de la mesa presidencial, conversan amigablemente.

En las tribunas hay alguna más animación.

En la de la presidencia, en la de ex diputados y en algunas otras se ven varias damas.

En la pública puede observarse la presencia de algunos ferroviarios, acudidos sin duda por la curiosidad de lo que pueda pasar con la interrelación Salvatella.

En el banco azul, los ministros de Instrucción pública y de Fomento. Este, de uniforme. También está el Sr. Canalejas.

Proyectos de Fomento.

El señor VILLANUEVA sube a la tribuna y a la vez a los proyectos de ley relativos al trabajo en las líneas férreas, que en otro lugar de este número incluimos.

El ministro de Fomento lee durante largo rato; sólo el preámbulo consume media hora.

La Cámara escucha después el articulado de este proyecto de ley, llevado a ella por el Gobierno como remedio a la huelga. La voz del Sr. Villanueva es clara, potente; de sus labios van saliendo, pausados, un artículo, y otro y otro... hasta los veintiséis. Algunos diputados se mantienen en pie próximos a la tribuna.

Más proyectos.

A continuación el señor NAVARRO REVERTER da a su vez lectura, con voz velada y apenas perceptible, del presupuesto de liquidación y de algunos proyectos especiales, que la Cámara escucha distraída.

A su vez sube a la tribuna el señor BARROSO para dar lectura del proyecto de régimen local.

El Sr. Barroso, con suma habilidad, acorta la lectura, en términos de dar fin de ella en pocos minutos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor COBIAN y FERNÁNDEZ DE CORDOBA formula un ruego de interés local, solicitando del ministro de Hacienda expedientes relativos a la Delegación de Madrid.

Otro ruego formula el señor LA MORENA, de escaso interés.

Se concede la palabra al jefe de la minoría integrista señor SPENANTE, quien pronuncia un razonado discurso, anunciando al ministro de Instrucción pública una interrelación sobre la reforma de las Escuelas Normales de Huesca y Baleares.

El señor ALBA la acepta y se pone a disposición del diputado integrista para el día que se sirva señalar la presidencia.

Los delitos políticos.

El señor ZULUETA (D. Luis) hace uso de la palabra.

Habla de los procesos por delitos políticos, excitando al Gobierno a decretar una amnistía general, que comprenda a todos aquellos sometidos a procedimiento como reos de delitos de opinión.

Se refiere, con tal motivo, al caso reciente de Eugenio Noel, estimando excesiva la pena que se le ha impuesto por unas declaraciones que el orador estima más o menos respetuosas, pero nunca constitutivas de un delito de lesa Majestad. Dice, a este propósito, que el Gobierno no puede dar curso a alguno contra la opinión personal, poniendo frenos y mordazas a su expresión.

Después habla del caso del marinero de El Ferrol, contra el que se sigue una sumaria por haberse negado, declarándose protestante, a arrojarse durante la misa.

Le contesta el presidente del CONSEJO. El Sr. Canalejas comienza asegurando que el Gobierno que preside es elemental, y a la clemencia está inclinado; pero que no puede dejarse arrastrar por este sentimiento en momentos en que se le amenaza con huelgas, con alteraciones de orden, con amenazas.

No es éste, Sr. Zulueta, el momento más propicio para otorgar clemencia, y S. S. debe reconocerlo así. El Gobierno conciliador, no digo ya un indulto, pero sí una amnistía general. Fuerza es, sin embargo, rendirse a las circunstancias.

Pasa luego a hablar del caso de El Ferrol. «¿Quién niega—dice—que en este asunto hay entrado un principio de indisciplina, que sería permitisimísimo dejar sin castigo? Por lo que respecta a las merzas de mar y tierra, la libertad de conciencia y de opinión en sus individuos necesariamente ha de renunciar un tanto, con miras precisamente a velar por la más estricta disciplina.

Es esto, Sr. Z

# Información política

Las reservistas, calificando la medida de arbitraria. El Gobierno añade, el mismo Gobierno que declaró lícita la huelga, que reconoció el derecho a la huelga, salta por encima de la legalidad, constituyendo a los obreros, obligando a trabajar a la fuerza a aquellos que con su actitud perseguían alcanzar mejoras que nadie encontró injustas.

Vuelvo a repetir: el Gobierno obró arbitrariamente al aplicar el artículo 221 de la nueva ley de reclutamiento. Esto sin contar con que la citada ley fue llevada al Senado sin conocimiento de ella del Congreso, es decir, que la ley a que me vengo refiriendo no está aprobada por los señores diputados.

El presidente del CONSEJO interrumpe al orador, asegurando que el artículo 221 de la ley de reclutamiento mereció unánime aceptación por parte de los señores diputados.

Se produce un vivo altercado entre ambos señores, que el presidente de la Cámara trata de dominar, llamando al orden al Sr. Salvatella y haciendo sonar la campanilla.

El Sr. SALVATELLA pide que se lea el artículo 108 del Reglamento de la Cámara. Un señor secretario lee la letra de él.

El diputado insiste en sus apreciaciones, y entonces interviene el conde de ROMANONES, declarando que la ley está aprobada por el Congreso, y que en virtud de una costumbre seguida ha podido ponerse en práctica.

Continúa el Sr. SALVATELLA su discurso, y se ocupa de los preceptos de la ley de Huelgas y del derecho a la huelga, asegurando que en este punto ocurre en España lo que no acontece en nación alguna.

Redobla sus ataques al Gobierno, y vuelve a ocuparse del llamamiento a filas de los reservistas, sosteniendo que el Sr. Canalejas y el general Llauger, y por último el Gobierno, se extremadamente vanidosos más allá de donde podían ir, de donde les era permitido llegar.

Comenta la disposición legal en que se apoyó el Gobierno para decretar el llamamiento. —La cosa es sencilla, señores diputados. El Gobierno llama a filas a los reclutas en situación de reserva, y antes de hacerlo y para hacerlo asegura autorizarlo en un artículo de la ley de reclutamiento. Hasta aquí vamos bien. Pero resulta, señores diputados, y llojos bien, resulta que el citado artículo autoriza, en efecto, la medida en determinado caso, adicionalmente, puesto que declara que sólo podrá ponerse en vigor en caso de alteración de orden público.

Y aquí está la verdad de mi argumento. ¿Cuándo, dónde ha habido alteración de orden público durante la pasada huelga? ¿Dónde se ha roto, siquiera sea momentáneamente, la normalidad? ¿Dónde ha habido un motín, una manifestación, nada, en fin, que pudiera hacer temer una alteración de orden público?

El señor CANALEJAS: Pero acaso no estábamos viendo en la huelga general? ¿Pero es que no se nos amenazaba continuamente con el paro, con la paralización del servicio público en todas las redes? ¿No implica esto una alteración de orden público?

El señor SALVATELLA: Pero llegó a alterarse? El presidente del CONSEJO: Pero no temíamos que pudiera alterarse? ¿Pero no suspendió la ley de reclutamiento de los ferrocarriles?

El señor SALVATELLA: Pero el hecho es que no llegó la suspensión, a pesar de la cual S. S., aprovechándola en beneficio suyo, ha caído la alarma, lo mismo que hizo cuando los desórdenes de Septiembre, que, dicho sea de paso, aún no explicó satisfactoriamente a S. S.

El señor CANALEJAS: Esa explicación podría darla mejor que yo el propio señor Salvatella.

El señor SALVATELLA: Y yo digo a su señoría que esa una explicación que no me incumbe. El Sr. Salvatella pronuncia algunas frases que el presidente del Consejo estima de avaricia.

El señor CANALEJAS contesta enérgicamente al diputado republicano, y el PRESIDENTE corta el incidente, suspendiendo este debate.

## ORDEN DEL DIA

### Presupuesto de Guerra.

Se entra en el Orden del día, pasándose a la discusión del presupuesto de Guerra. La presidencia concede la palabra al señor GARCÍA SAN MIGUEL, quien consume el tercer turno en contra de la totalidad.

El orador pronuncia un largo discurso, ocupándose del servicio de automóviles para el Ejército, de los aviones militares, del material de Ingenieros y de campaña y de otras cuestiones técnicas.

En la Cámara apenas ha quedado un puñado de diputados, y el debate aún permanece solo el general Llauger.

El señor GARCÍA SAN MIGUEL cita datos y estadísticas, haciendo un modo de estudio comparativo de lo consignado para gastos de guerra en los últimos años por las potencias europeas de primer orden y por el Japón y los Estados Unidos.

Muy brevemente se contesta al señor SUAREZ INCLAN (D. Pio), en nombre de la Comisión.

Después se levanta a hablar el señor ministro de la GUERRA, que hace el resumen de la totalidad. Hablando del contingente armado de nuestro Ejército nacional, dice que alguien ha considerado excesivo el cupo pedido en años anteriores. Pero esto, señores diputados, añade, este mayor número de reclutas fué debido a las necesidades de la guerra de Melilla, que yo no vacilo en calificar de victoriosa.

Enumera algunas de las mejoras que hemos realizado con vistas a nuestro poderío militar, citando el material de guerra que hemos adquirido en tres años.

Se ocupa del criterio individualista y del colectivo aplicados a la constitución y organización del Ejército alemán, en cuya nación el ministro de la Guerra, siendo la suprema autoridad en cuestiones militares, no puede dar instrucciones a las tropas.

Un parecido estudio hace de las organizaciones en Italia, Inglaterra, Estados Unidos y otras naciones.

El ministro defiende la autoridad y responsabilidad del ministro de la Guerra frente a las atribuciones del Estado Mayor Central.

Considera que no es excesiva la cifra de 70.000 hombres.

Rectifican los Sres. GARCÍA SAN MIGUEL y ministro de la GUERRA, interviniendo en el debate el Sr. AMADO, al que contesta el presidente de la Comisión, señor SUAREZ INCLAN (D. Félix).

Tras unas palabras del Sr. SALILLAS, que la presidencia corta por falta de tiempo, se procede al sorteo de secciones, y se levanta la sesión a las ocho y media.

## LAS TELEGRAFISTAS

Ayer estuvo en el ministerio de la Gobernación una Comisión de señoras aprobadas en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Correos, y que se hallan en expectativa de destino.

El Sr. Barroso las recibió en su despacho, y las señoras manifestaron al ministro que el objeto de su visita era interesarle en su favor para que en el próximo presupuesto del Estado se consignase cantidad suficiente con el fin de que pueda dárseles posesión de los destinos que tan bien ganados tienen.

El Sr. Barroso contestó que el Gobierno estima justísimas las pretensiones de las señoras telegrafistas, y que verá el modo de complacerlas.

## EL PROYECTO DE FERROCARRILES

El jefe del Gobierno, al recibir ayer a los periodistas, les manifestó que el proyecto de ley que iba a leer en el Congreso el Sr. Villanueva, sobre ferrocarriles, comprenderá los puntos siguientes:

Determinación de la forma en que han de celebrarse los contratos de trabajo entre las Empresas y sus obreros.

Tribunales de conciliación. Arbitraje obligatorio.

Precauciones que pueden tomarse para prevenir la alteración en los servicios ferroviarios.

Responsabilidad de los empleados ferroviarios ó de los extraños á ellos que promuevan ó ejecuten la huelga.

Definición del arbitraje y penalidad. —Esto es, en suma, todo lo que constituye el objeto del proyecto—dijo el Sr. Canalejas—, nada nuevo, pues sobre ello ya se ha legislado en el extranjero.

A las Compañías se les dará el plazo de un mes para presentar sus reglamentos, plazo que comenzará a contarse desde la fecha en que los ellos se promulgan, y creemos que casi todos ellos los presentarán antes.

## UN TELEGRAMA DE RIBALTA

El Sr. Canalejas ha manifestado que como contestación a La Epoca, que tiene una manera rara de hacer política conservadora, el Sr. Ribalta le ha enviado un telegrama en el que dice que son totalmente falsas las manifestaciones que le atribuye un redactor del periódico citado.

## MITINES FRACASADOS

El Gobierno ha recibido noticias de que algunos mitines organizados por tierra de Castilla en honor de Ferrer, no llegaron a celebrarse, porque no acudieron á ellos ni los mismos que los habían convocado.

## DON ALFONSO AL ESCORIAL

S. M. el Rey marchó ayer al Escorial para asistir á una misa celebrada en sufragio de S. A. la Infanta Doña María Teresa.

El Monarca ha hecho presente al jefe del Gobierno su reconocimiento á las Cámaras, que ayer levantaron la sesión en señal de duelo, y á los oradores que hicieron el elogio de S. A.

## LOS PROYECTOS DE GRADIA Y JUSTICIA

El Sr. Arias de Miranda tiene terminado, y presentará á las Cortes dentro de tres ó cuatro días, sus proyectos de ley referentes á la creación de Tribunales para niños y redención de foros.

## LOS OBREROS HABLAN CON VILLANUEVA

Una Comisión de ferroviarios de la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España ha vuelto á conferenciar con el ministro de Fomento.

Preguntados los visitantes por los periodistas, dijeron que habían expuesto al señor Villanueva el deseo de que no se dispusiese á ninguno de los individuos que figuran al servicio de la Compañía cuando estálló la huelga, pues lo único á que ellos aspiraban era á que la Empresa admitiera á los que con motivo del paro se hallaban hoy sin colocación.

Según dicen los interrogados, el ministro de Fomento les aconsejó que despusieran su actividad y volvieran á la normalidad, prometiendo, bajo palabra de honor, que en un plazo breve, quizás antes de un mes, quedarían plenamente satisfechos sus deseos.

## WEYLER VISITA Á VILLANUEVA

El ministro de Fomento manifestó ayer á los reporteros que, además de la entrevista con los ferroviarios del Sur, había visitado otra en el despacho oficial con el capitán general de Cataluña y presidente de la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España, D. Valeriano Weyler.

El capitán general de Cataluña expresó al ministro los buenos propósitos de la Empresa que representa para resolver el conflicto obrero, teniendo principal cuidado en causar el menor daño posible á los intereses de los huelguistas.

Por otra parte—añadió el Sr. Villanueva—nadie podrá extrañar esta visita, dada la constante relación y correspondencia en que por los pasados sucesos hemos estado el señor Weyler y yo.

Y nada más, señores—terminó diciendo el ministro—, á no ser la noticia de que esta mañana he presidido la Junta de Comunicaciones marítimas para tratar de su reglamento.

## LAS MANCOMUNIDADES

Mañana votará el Congreso definitivamente y en votación nominal la ley de mancomunidades.

## LOS SUPLICATORIOS

Por no reunirse número suficiente de vocales, no pudo ayer dictaminar la Comisión de suplicatorios sobre los que hay pedidos para los Sres. Iglesias (E.) y Azzati.

## LOS RADICALES

Ayer se reunió en el Congreso la minoría radical, presidida por el Sr. Lerroux. Este y Emiliano Iglesias explicaron la actitud del partido frente á la huelga ferroviaria, que fué de abstención, aunque ofreció á los huelguistas apoyo moral y material.

## hombre liberal y de un Gobierno que de liberal blasona, no faltando quien creyera que esos proyectos los lleva el Sr. Canalejas al Parlamento preparando la crisis.

El diputado de la minoría radical señor Iglesias decía ayer tarde en el Congreso que el proyecto de ley del Sr. Villanueva, que calificó de estafa á los derechos del trabajador, la huelga general estaba planteada.

En otro grupo de diputados radicales, donde estaba el Sr. Lerroux, otro diputado de la minoría decía también que si los ferroviarios no contestan al proyecto de ley con la huelga general, puede decirse que han perdido para siempre los pleitos que sostienen.

## OPINION DE RADICALES

Una Comisión del Colegio de farmacéuticos de Madrid visitó ayer al señor Alba para pedirle conceda al doctor Carracedo la gran cruz de Alfonso XII por la conferencia dada días pasados.

## PIDIENDO UNA GRAN CRUZ

Una Comisión del Colegio de farmacéuticos de Madrid visitó ayer al señor Alba para pedirle conceda al doctor Carracedo la gran cruz de Alfonso XII por la conferencia dada días pasados.

## UN TELEGRAMA DEL SR. MONTESIBO RATIFICANDO EN CUANTO ESCRIBIO

La Epoca publica el siguiente telegrama de su redactor Sr. Montesibó: «BARCELONA 15, 12.20. En unión de nuestro corresponsal Pascual Zulueta visité ayer tarde, á la una, al gobernador Sr. Portela.

Me refirió en las declaraciones que me hizo á Ribalta, y de cuya autenticidad respondo. Después de hablar conmigo Ribalta, pasó á un coche de tercera para revisar los billetes. Allí habló con el sobrestante del Ayuntamiento de Madrid Sr. González Iribas, repitiéndole la casi totalidad de la conversación.

El Sr. González Iribas está dispuesto á decirlo públicamente. Señalo el hecho de que conociendo Ribalta las declaraciones por los telegramas de la Prensa no las haya desmentido hasta después de conferenciar con el gobernador Sr. Portela.

Hoy dirijo una carta al Diario de Barcelona. Mañana salgo para Madrid.—Montesibó.

## NUEVO GOBERNADOR

Se afirma que para ocupar la vacante del gobierno de Badajoz, será designado el diputado D. Melitón Quiroga.

Como por pasar el Sr. Quiroga á desempeñar este cargo renunciará el acta que ostenta, se dice que el Gobierno llevará como candidatura ministerial para ese distrito, al director del Diario de la Marina.

## CONTRA UNA REAL ORDEN

Ayer ha visitado en el Congreso al Sr. Barroso, una Comisión de dueños de talleres, cafés y restaurantes, para hacerle la siguiente petición:

Que se derogue la Real orden del Sr. La Cierva, sobre el cierre de estos establecimientos y caso de que esto no sea posible, que se amplie una hora más la designada para cerrar, que se respeten las Sociedades continuadas en los establecimientos y que se condonen todas las multas impuestas.

Los industriales parecen que tienen el propósito de unirse á los republicanos en el caso de que no consigan lo que solicitan.

## LA TARDE PARLAMENTARIA

Casi puede decirse que la tarde de ayer fué desinteresante, tanto por lo que respecta al Senado como por lo que al Congreso se refiere.

En el Senado, con doce señores ó trece se procedió á hacer el sorteo de Secciones, pasando después las Comisiones á reunirse, sin que ninguna diere dictamen sobre los asuntos examinados.

En el Congreso hubo á primera hora bastante animación en los sillones. En el salón de sesiones pasaron los tres primeros cuartos de hora en lectura de los proyectos que podrán ver los lectores en otro lugar del presente número, siguiéndose con atención al Sr. Villanueva, que leyó campanadamente los que afectan al servicio ferroviario, sin lograr convencer ni aun á muchos de los ministeriales, que no se recalan al censurar la obra del ministro de Fomento.

Cuando las lecturas terminaron se pasó á ruegos y preguntas, haciendo uno el señor Zulueta para que se dé cuanto antes un indulto general, porque si no van á encarencarse las pasiones, según dijo.

El Sr. Salvatella explicó después su interposición sobre la conducta del Gobierno durante el conflicto ferroviario, pronunciando un escandalosísimo discurso que causó decepción enorme en la Cámara.

Y se pasó á discutir presupuestos; como de costumbre, con 20 diputados á lo sumo.

## EL DIA EN BOLSA

Ayer renació la calma en Bolsa, diciéndose que para esto ha influido, y no poco, el saberse que el empréstito de 300 millones de pesetas que pide el señor ministro de Hacienda se hará en España.

Ayer, las cotizaciones fueron las siguientes: El interior al contado se empezó haciendo 100 céntimos más bajo, y cerró á 83,65. El Fin de mes perdió 10 céntimos, y el Amortizable 5 por 100 ganó 15 céntimos.

Los Tabacos, de 288,50, subieron á 289,50. Los Francos han perdido 25 céntimos, quedando, por consiguiente, á 6,25. La nota interesante de la sesión, no por que pueda calificarse de buena, á pesar de las fluctuaciones registradas, fué la animación que se notó desde primera hora y el número considerable de operaciones que se hicieron.

En la Bolsa de París, los Nortes ganan un entero, los Alicante mantienen la cotización anterior y los Andaluces pierden dos enteros.

El Riotinto baja, de 1.846 á 1.857. DEL SENADO. Comisión de Obras públicas. A las cuatro y veinte de la tarde de ayer se reunieron en la Presidencia los señores que forman la Comisión de Obras públicas.

## LA CONFERENCIA DE LA HAYA

En la Sección primera se reunieron, á las cinco menos diez, los señores de la Comisión que entienden en el proyecto de ley de Ratificación de los Convenios de la II Conferencia de la Paz, celebrada en La Haya en 1907.

Dicha reunión duró solamente veinte minutos.

tra, no sólo por el espíritu en que está inspirado, sino por la elevación de los conceptos en él contenidos y por su estilo, cincelado de una elegancia y de una sencillez irrepugnables.

El discurso está dividido en tres partes: 6.ª en la que el Sr. Polo Peyrolón desarrolla la personalidad de Menéndez y Pelayo, considerado como hombre, como sabio y, finalmente, como católico.

Con trazos admirables, de una gran variedad, de intenso colorido, bosqueja el señor Polo y Peyrolón el carácter entero, rectilíneo del maestro, su alma grande de niño, su inteligencia singularísima y su existencia toda dedicada á la especulación científica, al trabajo intelectual jamás interrumpido, siempre acrecentado con nuevas y meritorias obras, obras que han brillantado nuestra Historia literaria.

El discurso del Sr. Polo Peyrolón es digno de aquel gran hombre á cuya memoria excelente fué pronunciado. Este es su mejor elogio. Felicítanos á nuestro querido amigo el senador Sr. Polo Peyrolón.

## SALTO DE AGUA

Con fábrica eléctrica que da luz á cinco pueblos, y de harinas para 10.000 kilos. En perfecto estado y susceptible de grande y fácil aumento, se vende.

## DIRIGIRSE A ESTE PERIODICO

## NUEVOS INGENIEROS

En la última promoción de la Escuela de Ingenieros de Caminos han sido aprobados los señores siguientes: 1.º Emilio Kowalski y Carón; 2.º Antonio Nieto Suárez; 3.º D. Gaspar García de Vielman; 4.º Juan Bustamante y Martínez; 5.º don Francisco Gassol Serrall; 6.º D. Jaime Luch Terol; 7.º D. José Bonet y Guisasa; 8.º don Pedro Aliz y Aliz; 9.º D. Carlos Ferrer y Fernández; 10.º D. Eduardo Peña Arnaiz; 11.º D. Primitivo Mateo Sagasta; 12.º don Francisco Bonal Andrés; 13.º D. Jorge Loring y Martínez; 14.º D. Jesús M. García Ochoa; 15.º D. Juan Serrano Piñana; 16.º D. Luciano Yordi y Menchaca; 17.º D. Cecilio Montoya Marugán; 18.º D. Aurelio Rodríguez Díaz; 19.º D. Eusebio Elorrieta Artaza; 20.º D. José María Zabala y Echánova; 21.º D. Francisco Monares Llovera; 22.º D. Rafael López Egozcue.

A los nuevos ingenieros, y muy especialmente á nuestros queridos amigos los señores Kowalski, Nieto, Ferrer, Loring y R. Díaz, hacemos presente nuestra felicitación.

## “THE ALGE SCHOOL”

Calle de Preciados, 12, y Galdó, 3. ACADEMIA DE LENGUAS-VIVAS

## Cotizaciones de Bolsas

15 DE OCTUBRE DE 1912

BOLSA DE MADRID	PRECEDENTE	DE HOY
Penas públicas.—Interior 4 0/0 ct. Sra. N. de 50.000 pesetas nominales.	83,75	83,65
» E. 25 000 »	83,75	83,70
» D. 12.500 »	84,00	84,10
» C. 6.000 »	84,25	84,15
» A. 3.000 »	84,80	84,25
» H. 2.000 »	85,40	85,40
» G. 1.000 »	86,00	85,00
En diferidos serios.	87,75	87,65
Idem fin de mes.	85,25	85,00
Amortizable 5 0/0.	101,30	101,40
Idem 4 0/0.	95,50	94,50
O. B. Hipotecario España 4 0/0.	101,60	101,50
Obligaciones: C. B. M. Tracción 5 0/0.	101,00	100,00
Casino de Madrid 5 0/0.	101,00	100,00
Carrrocarril Valladolid-Ariza 5 0/0.	103,25	103,00
Idem de Castilla.	101,00	100,00
Idem de España de Crédito.	101,00	100,00
Idem Central Mexicano.	428,50	430,00
Idem Español del Rio de la Plata.	490,50	490,50
Idem Banco Francés Rio de la Plata.	765,00	765,00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	238,50	239,00
S. G. Aucazera España, Preferente.	42,25	40,00
Idem Ordinarias.	15,50	15,00
Idem Alto Hornos de Bilbao.	301,00	300,00
Idem Duro-Falguera.	30,75	30,00
Idem Alcohola Española.	82,00	80,00
Idem Bazarina Española.	95,50	90,00
Idem Española de Explosivos.	269,00	260,00
Auzora del Coto de Hellin.	90,00	90,00
Autayamientos de Madrid.		
Obligaciones de 500 pesetas.	00,00	00,00
Idem de Erlanger y Compañía.	00,00	00,00
Idem por rentas.	00,00	81,00
Id. ex. operaciones del interior.	00,00	00,00
Idem id. en el Ensenada.	00,00	94,50

## CAMBIO SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

París, 106,25; Londres, 26,80; Berlín, 181,00.

## BOLSA DE BARCELONA

Interior 4 por 100 fin de mes, 88,85; Amortizable 5 por 100 contado, 101,40; Acciones ferrocarril Norte de España, 97,25; Idem Madrid á Zaragoza y Al. luces, 92,85; Idem Orense á Vigo, 25,00; Idem Amal. luces, 00,00.

## BOLSA DE PARÍS

Exterior español 4 por 100, 93,70; Benta francesa 3 por 100, 83,00; Acciones Rio de la Plata, 1.640,00; Idem Banco Nacional de Méjico, 900,00; Idem Banco de Londres y Méjico, 665,00; Idem Banco Central Mexicano, 385,00; Idem ferrocarril Norte de España, 453,00; Idem ferrocarril de Madrid á Zaragoza y Alicante, 228,00; Idem Crédit Lyonnais, 1.540,00; Idem Comp. Nat. d'Espte, París, 922,00.

## BOLSA DE LONDRES

Exterior español 4 por 100, 87,00; Consolidado inglés 2 1/2 por 100, 72,50; Benta alemana 3 por 100, 75,00; Riso 1906 5 por 100, 101,60; Brasil 1889 4 por 100, 81,50; Idem 1895 5 por 100, 100,00; Uruguay 3 1/2 por 100, 71,00; Mejicano 1898 5 por 100, 100,00; Plata en barras onza Stand, 29,43; Cobre, 74,50.

## BOLSA DE MEJICO

Acciones Banco Nacional de Méjico, 380,00; Idem Banco de Londres y Méjico, 290,00; Idem Banco Central Mexicano, 100,00; Idem Banco Oriental de Méjico, 181,00; Idem Descuento español, 102,00; Idem Banco Mercantil Monterrey, 112,00; Idem Banco Mercantil Veracruz, 143,00.

## BOLSA DE BUENOS AIRES

Acciones Banco de la Provincia, 176,50; Bonos hipotecarios Idem id., 6 por 100, 60,00.

## BOLSA DE CHILE

Acciones Banco de Chile, 216,00; Idem Banco Español de Chile, 148,00.

## BOLSA DE ALGODONES

(Información de la casa Santiago Rederer, Ventura de la Vega, 16 y 18.)

Telegrama del 15 de Octubre de 1912.

Cierre anterior Cierre de ayer

Sept. y Octubre... 6,02 5,93

Octubre y Noviembre... 6,02 5,96

Noviembre y Diciembre... 6,03 5,81

Diciembre y Enero... 6,03 5,81

Yentes de ayer en Liverpool, 10,000 bils á

# Los proyectos de ley

## LOS FERROVIARIOS

En la sesión celebrada ayer tarde en el Congreso, el Sr. Villanueva dió lectura á los proyectos de ley siguientes:

### Primer proyecto.

«Artículo 1.º Dentro del plazo de un mes, contado desde la fecha de la promulgación de esta ley, las Compañías concesionarias de ferrocarriles presentarán en el ministerio de Fomento los reglamentos relativos al ingreso, ascenso, régimen, disciplina y separación, aplicables á las diversas

Notas de sociedad

En la capilla reservada de Santa Teresa, de la iglesia de San José, tuvo lugar ayer el enlace de la señorita María-Teresa Rodríguez Ciudad, hija del notable jurista D. Antonio Gabriel Rodríguez, con el abogado y procurador D. Emilio Leirado de la Cámara. Bendijo la unión el párroco de San José D. Donato Giménez, siendo padrinos la madre del novio y el padre de la novia.

para París con objeto de acompañar a Berlín a sus hermanos los marqueses de Casa Torres a consecuencia de haber experimentado el marqués un retroceso en su enfermedad. Han regresado a Madrid.

Información militar

Ha quedado aprobado el acta y presupuesto formulado por el parque de Artillería de Zaragoza para la instalación de un juego de aparatos para la carga a mano de cartuchos Mauser. Se ha confirmado en el cargo de ayudante de campo del general de la primera brigada de la séptima división, al comandante de Infantería D. Adolfo Roca, ascendido a dicho empleo.

Comandancia de Menorca; D. Carlos del Corral y Usora, a excelente en la primera región; D. Antonio Bitero, a la Comandancia de Cartagena; D. José Sánchez García, con plaza de reemplazo en la segunda región; don Luis Medrano y Padilla, a excelente en la tercera región; D. Rafael Rozas y Villa, a excelente en la sexta región; D. Juan Munilla y Saurá, a excelente en la segunda región; D. Julio Moncedero Noarde, a excelente en la séptima región; D. Tomás Sánchez y Quesada, a excelente en la primera región; D. Vicente Abrel y Maidaraga, a excelente en la sexta región; D. Tomás de Navasquez y de la Sota, a la Junta facultativa de Artillería; D. Gregorio Lacruz y Peñalva, al archivo facultativo del Museo de Artillería; D. Gabino Astrain y Larraide, a la Comandancia de Pamplona; D. Miguel Calderón y Suárez, a la subinspección de la sexta región; D. Federico Siquiera y Lopetegui, a excelente de la primera región; D. Eduardo Orduna García, ídem a ídem; D. Francisco Bonnin y Guerin, a la Comandancia de Cartagena.

SANTIAGO

Extensión universitaria. Anuncian para primeros de Noviembre varias extensiones universitarias, a cargo de distinguidos profesores de esta Universidad. Dase por seguro que alguno de ellos inaugurará en fecha próxima un curso de lecciones. Ha sido muy bien acogida tan importante decisión.

Un manifiesto. Los concejales Srros. Moreno Tilly, Pérez Esteso, López de Bago, Alvo Campelo, López Pel y Pastor Romero, que forman las minorías independiente y republicana de la concejalía municipal, han publicado un manifiesto en el que expresan su protesta contra la intemperancia y despotismo absolutista de la mayoría liberal monárquica. Anuncia la presentación de un estudio concienzudo de todos los servicios municipales, indicando las reformas posibles en todos los órdenes de la administración municipal, para que pueda servir de base en su día al desarrollo de un nuevo sistema concienzudo.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Final de oposiciones. Terminaron los ejercicios de oposición a una plaza de oficial y tres de escribientes del Consejo de Instrucción pública, habiendo resultado, el Tribunal, para las mismas, con el número 1.º D. Julio Aragón Fortea; con el 2.º D. José Juan Lago; con el 3.º D. Casto González García y con el 4.º D. Antonio Sánchez Coquilhot. Inhabilitados. Próximo a reorganizarse la enseñanza de Gimnasia en los institutos y a fin de que no se irroguen perjuicios a unos alumnos que únicamente le faltaba la aprobación de dicha asignatura para practicar los ejercicios del grado de bachiller, con la demora que pudiera existir en la resolución del oportuno expediente, se ha resuelto, de Real orden, dispensar de la matrícula y examen de la citada asignatura, previo pago de los derechos correspondientes a los referidos alumnos que se hallan comprendidos en el expresado caso y que así lo han solicitado.

Se concede el séptimo quinquenio al catedrático de Salamanca, D. Miguel de la Riva. Adem la gratificación de 500 pesetas, por acumulación de enseñanzas, al catedrático del de Córdoba, D. Diego Jordano. Universidades. Se nombra auxiliar interino, Facultad de Ciencias, de la Universidad de Sevilla, a don Alejandro Sequeros.

LA ASOCIACION WAGNERIANA

Esta entidad artística, continuando su activa labor, con gran contentamiento de los buenos aficionados a la música, ha organizado una serie de cuatro magníficos conciertos, que se celebrarán en el Gran Teatro los días 27, 28, 29 y 30 del corriente mes. Estos conciertos sinfónico-orales serán dirigidos por el eminente Mancinelli, y en ellos intervendrán la Orquesta Sinfónica, el Orfeón Donostiarra, compuesto de 300 voces, y solistas tan aplaudidos como las señoras Cutti, Fran, Béjar, Cremel, Guardu, Telleche y Serrano y los Sres. Pitturi, Scifoni, Ludikar y Verdaguer. De los cuatro conciertos uno será dedicado enteramente a Wagner, otro a Beethoven, y los dos restantes a los más escogidos autores antiguos y modernos.

"GACETA"

SUMARIO DEL DIA 15

Ministerio de Estado. Cancillería. Canje de Notas de 24 de Septiembre del año actual entre España y la Gran Bretaña para el reconocimiento recíproco de los certificados nacionales de arqueo de los buques mercantes. Anunciando que por Nota de 4 de Septiembre último el Gobierno de S. M. ha comunicado al de Portugal la denuncia del

Tratado de comercio y navegación concertado entre España y dicho país el 27 de Marzo de 1893. Ministerio de Guerra. Real orden haciendo extensivos los beneficios de indulto otorgados por Real decreto de 25 de Abril último a los individuos que hayan incurrido en responsabilidad por haber cambiado de residencia sin autorización, y haciendo extensivos igualmente dichos beneficios a los individuos que hubiesen contraído matrimonio con infracción de la ley de Reclutamiento.

Ministerio de Hacienda

Real orden concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas a favor de la fundación de D. Benito López, establecida en Colmenar Viejo (Madrid). Ministerio de la Gobernación. Real orden disponiendo franquicia telefónica para las autoridades de la provincia de Guipúzcoa que tienen concedida franquicia telegráfica. Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden disponiendo que los sustitutos personales nombrados en virtud del art. 21 del Real decreto de 8 de Mayo de 1903 sean incluidos, para los efectos de la propuesta unipersonal para regir provisionalmente Auxiliares de número vacantes en las Universidades y como si fueran auxiliares interinos, entre los del núm. 3.º del art. 2.º del Real decreto de 12 de Enero del año actual. Otra resolviendo expediente sobre inscripción de las obras en el Registro general de la Propiedad intelectual cuando se trate de la transmisión mortis causa de las mismas. Otra nombrando a D. Juan de Castro y Valero, delegado del Gobierno español en el primer Congreso internacional de Patología comparada y en la conmemoración del 150 aniversario de la fundación de la primera Escuela de Veterinaria en Francia, que se celebrarán en París y Lyon en la segunda quincena del mes actual. Ministerio de Fomento. Real orden aprobando definitivamente las tarifas de navegación por percusión presentadas para el año actual por la Compañía de vapores correos interinsulares canarios.

Religiosas

Santos y cultos de hoy. San Víctor III, papa; Santos Anselmo, Saturnino y Saturnino, mártires; Santos Anselmo, Florentino, Galo, y el Beato Gerardo Magda, confesores. Santos Máxima y Adelaida, vírgenes, y la Beata María Ana de la Encarnación. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Teresa (Chamberí), y termina la novena a su Titular, predicando en la misa, a las diez, D. Julián Tolosa, y por la tarde, a las cinco, el padre Gabriel de Jesús; se hará procesión de la noche. En las Salinas (Santas Encarnación), empiezan solemnemente en honor al Corazón de Jesús por la pronta canonización de la Beata Margarita de Alacoque; a las tres se expone la Divina Majestad, y a las cuatro, estación, rosario, sermón que predicará el padre José María Rubio, presbítero y se serva. En el Salvador, tiene la novena a la Virgen del Pilar, predicando en la misa, a las diez, D. Castro Marfons, y por la tarde, a las cinco, José J. J. En el Purgatorio, se expone novena a San Rafael, a las diez misa cantada, y por la tarde, a las cinco, se manifestará a Su Divina Majestad, estación, rosario, sermón que predicará don José Suárez Faura, presbítero y se serva. En San José, por la tarde, a las cinco y media, sigue la novena a Santa Teresa, y será orador D. Silvestre Alonso. En el Carmen, por la tarde, a las cinco y media, ídem, ídem, el muy ilustre Sr. D. Antonio García Cano. En Santa Bárbara, ídem, siendo orador, por mañana y tarde, D. Diego Tercega. En San Hilario, ídem, el padre Inocencio López. En el Buen Suceso, ídem, el padre Dolero. En las Monjas de Santa Ana (calle de Torrijos), será la novena a las cinco, sin sermón. La misa y oficio son de San Basilio. Visita de la Cofradía de María Nuestra Señora del Carmen en su parroquia, San José, San Martín, San Sebastián, San Justo, Santa Teresa, Santa Bárbara, Concepción, San Pascual y los Paulos. Espiritu Santo: Adoración acetrina. Turno: La Inmaculada y Santiago.

Juan Carrara é Hijos

CALLE REAL, GIBRALTAR Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina. Próximas salidas PARA SANTOS Y BUENOS AIRES DE LOS GRANDIOSOS PAQUETES ITALIANOS (SALVO CANCELACIÓN Y VARIACIÓN) "SIENA" (doble hélice). El día 25 de Octubre "RAVENNA" Admiten pasajeros de Cámara y de tercera clase. Estos vapores no invierten en la travesía más que de 11 a 12 días. Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje. Comida abundantísima, médico, medicinas y enfermería, gratis. Telégrafo Mareoni. No se necesita documento alguno para el embarque, exceptuando la cédula personal. Puede reservarse la cabina con anticipación, dirigiéndose por carta ó telegrama, que se constatará en el mismo día de su recibio. Para más informes, acócidase a Juan Carrara é Hijos.—AGENTES

PERIÓDICOS QUE SE VENDEN EN EL Kiosco de EL DEBATE. El Correo Español. Madrid. El Siglo Futuro. Madrid. El Universo. Madrid. Juventud Tradicionalista. Madrid. La Lechera Dominical. Madrid. La Ilustración del Clero. Madrid. El Iris de Paz. Madrid. El Fusil. Madrid. Religión y Patria. Madrid. Vida Española. Madrid. La Gaceta del Norte. Bilbao. Auverra. San Sebastián. El Correo del Norte. Pamplona. El Pensamiento Navarro. Vitoria. La Gaceta de Alava. Vitoria. Heroldo Alavés. Logroño. El Diario de la Rioja. Burgos. Tierra Hidalga. Burgos. El Castellano. Burgos. El Carbayón. Oviedo. El Principado. Gijón. El Eco de Galicia. Coruña. El Requel. Coruña. Galicia Nueva. Coruña. Diario de Galicia. Santiago. La Región. Orense. La Voz de la Verdad. Lugo. El Noticiero de Vigo. Vigo. Diario de León. León. El Diario Mowlánés. Santander. El Porvenir. Valladolid. Diario Regional. Valladolid. Diario de Avila. Avila. El Correo de Zamora. Zamora. El Sabandino. Salamanca. El Castellano. Toledo. El Pueblo Manchego. Ciudad Real. Vida Manchega. Ciudad Real. El Noticiero Extremeño. Badajoz. Diario de Cáceres. Cáceres. Tierra Extremeña. Brozas (Cács). El Defensor de Córdoba. Córdoba. El Correo de Andalucía. Sevilla. El Correo de Cádiz. Cádiz. La Defensa. Málaga. La Independencia. Almería. Gaceta del Sur. Granada. El Noticiero. Zaragoza. El Tesón Aragones. Valencia. La Voz de Valencia. Valencia. El Correo Catalán. Barcelona. La Voz de la Tradición. Barcelona. La Hormiga de Oro. Barcelona. El Vado-Mecum del Jaimista. Barcelona. La Trinchera. Barcelona. El País. México.

BEBA USTED AGUA HOZNAYO. Gran Relojería de Paris FUENCARRAL, 59, MADRID. Llamamos la atención sobre el nuevo reloj que se aproxima pronto a todos los que sus ocupaciones les exigen saber la hora fija de noche, lo cual se consigue con el mismo sin necesidad de recurrir a cerillas, etc. Este nuevo reloj tiene en su esfera y manillas una composición RADIUM.—Radium, materia mineral descubierta hace algunos años y que hoy vale 20 millones el kilo aproximadamente, y después de muchos esfuerzos y trabajos se ha podido conseguir aperturar en íntima cantidad sobre las horas y manillas, que permiten ver perfectamente las horas de noche. Ver este reloj en la inmensa variedad de verdaderas joyas que una maravillosa.

EL FANTASTICO GRAN NOVEDAD! Gran facilidad da la Casa a los señores sacerdotes para adquirir este reloj. En caja níquel con buena máquina garantizada, caja metálica extraplata, acañota, rubies, 25 30 ídem, máquina extra, acañota, rubies, 30 35 En caja de plata con máquina extra de acañota, 15 rubies, decoración artística ó mate. 40 En 5, 6 y 8 plazos, respectivamente. Al contado se hace una rebaja de un 10 por 100. Se mandan por correo certificados con aumento de 1,50 pts. Almacén de tejidos Sevilla, 16. Manías Maniques. Frondas de lana y algodón. Cortés. Generos bilanes. Idem de punto. Trajes de lana para encañoles verdaderos. Wooley. Tap. de mano a mano de la antigua casa Vidal, fundada en 1.28. LEGANITOS 9, 35.—Sucursal REYES, 20. Teléfono 1942.

Ingenieros Industriales Preparación por Ingenieros Industriales. Academia Nieto, Jacometrezo, 68. El Emporio de Ventas Rogamos a las familias de provincias que llegan a Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos Decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de precios. Si os vais a casar no dudéis un momento en alistar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, a la base de una baratura inconcebible. Vedlo y os convenceréis de esta verdad. ANUNCIOS MONTERA, 19, PRAL

VENTA DE PRODUCTOS

Los Sindicatos agrícolas de la provincia de Palencia ofrecen sus productos, que son cereales, legumbres, vinos, patatas, carbonos de encina, alubias, lonas, etc. Dirigirse a la Federación Católica Agraria de la Provincia, Círculo Católico, Palencia. PADRE CIRERA "La previsión del tiempo: lo que es y lo que será" Este título sugestivo, corresponde a un admirable tratado, en que la pluma del sabio jesuita, padre Cirera, da a conocer cosas admirables y curiosísimas, producto de un esfuerzo constante, al que auxilian todos los medios de investigación científica, reunidos en el Observatorio del Ebro (Tortosa). Puede adquirirse en el Kiosco de EL DEBATE, al precio de UNA peseta.

Omnibus a las estaciones. Por un solo viaje para una sola familia y un solo domicilio hasta seis personas y 100 kilogramos de equipaje, a las estaciones del Norte y Mediodía 6 viceversas, tres pesetas. AVISO. Interesa a los que viajan no confundir el despacho que tiene establecido esta Casa en la calle de Alcalá, núm. 18, Sr. Garrosta, con el despacho de las Compañías, por encontrarse grandes ventajas en el servicio. Avisos: Alcalá, 18.—Teléfono 3.283.

LA ROSARIO GRAN FABRICA DE Jabones COMUNES Y FINOS PERFUMADOS El Rey del Tocador. Especialidad en aguas de tocador Kapanga, Divina, Florida, Reina de Montaña; extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumaria. PEREDA Y COMPAÑIA SANTANDER

VELAS DE CERA PARA EL CULTO CHOCOLATES QUINTÍN RUIZ DE GAUNA VITORIA. CARRERAS MILITARES Y Naval. Preparación por oficial Sr. Canizares, ex profesor Academia del Cuerpo. Academia Nieto, Jacometrezo, 68. VICENTE TENA. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso e instruido personal. Para la correspondencia: VICENTE TENA, escultor, Valencia.

CONSERVA LIMPISSIMA LA DENTADURA EL DENTRIFICO HOKA

FÁBRICA Y ALMACENES DE BRONCE

PRIMERA CASA EN ESPAÑA ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA EL CULTO DIVINO. Candeleros, candelabros, lamparas, lunas, arañas, custodia, estelas, copones, patenas, ciriales, atriles, sacras, tabernáculos, balustradas para coro y presbiterios, estofados, etc. Especialidad en artículos de bronce, plata y níquel. Se dora, platea y níquel a precios muy económicos. Exportación a provincias. Ventas al comercio, por mayor.—Se remite catálogo ilustrado gratis. Fabricación sobre proyectos ó dibujos. Hijos de M. de Igarua. ANTIGUO DEPÓSITO DE SAN JUAN DE ALCARAZ. FÁBRICA Luis Mitjans, núm. 4. Teléfono, núm. 1.034. ALMACENES Calle de Atocha, núm. 65. Teléfono, núm. 3.875.

OBRAS ESCOGIDAS DE "EL FILÓSOFO RANCIO" Coleccionadas en dos tomos, constituyen un caudal de conocimientos, que instruyen tanto como deleitan. De venta en el Kiosco de EL DEBATE. Precio de los dos tomos: CINCO pesetas.

OBRAS QUE SE VENDEN EN EL Kiosco de EL DEBATE. Discursos pronunciados en la velada de D. M. Menéndez y Pelayo. Las Antiguas Cortes y El Moderno Parlamento, por M. de Bofarull. Curiosidades de O. Limk. Los Trapenses, por Elpidio de Mier. La Revelación, conferencias del P. Benisa, en San Ginés. Cantos a la Tradición, por Eguisquiza. La Trata de Blancas, por Manuel de Cosío. La Autenticidad del Jáuriguí, por el Marqués de Camarasa. La Ciencia Tomista, publicación mensual por los PP. Dominicos. Filosofía de la Belleza, por Antonio González, padre Dominicó. Se admiten suscripciones para EL DEBATE en este kiosco.

Ofertas y demandas. (En esta sección insertaremos gratuitamente todas las ofertas y demandas de trabajo, que se nos envíen, redactadas en forma breve.) NECESITAN TRABAJO. OFRECERSE joven poseedor de conocimientos (arquitectónicos) sabiendo escribir a máquina. Razón, puesto de flores de la iglesia de San Sebastián. OFRECEN TRABAJO. EXTRANJERO católico, profesor idiomas, se necesita. Academia Central, Crm, 20. EDITOR se necesita para un método de Lectura artística, en cuatro libros. I. Lectura mecánica. II. Lectura de la dicitación. III. Lectura de composición en prosa. IV. Lectura de composiciones en verso. Dirección a D. J. Villeta, director del Colegio "La Educación", Madrid (Alicante). PORTERÍA solicita matrimonio. Plaza Vieja de Cristo. Razón, puesto de flores de la iglesia de San Sebastián, 2, parterre. REPRESENTANTES necesarios y con buenas referencias se

ESPECTACULOS PARA HOY. COMEDIA.—A las 9 1/4. Mudo, mudo. LARA.—A las 10.—El pebrecho Juan.—A las 11.—La revolución desde abajo (dos actos). A las 9 y 1/2 (doble).—El incendio porvenir. CERVANTES.—A las 6 y 1/2 (vermouth).—Las cosas de la vida (dos actos).—A las 11 (soncilla).—Zarzamora.—A las 11 (doble).—Las cosas de la vida (dos actos). COMICO.—A las 6 y 1/2 (doble).—El honso de Peres (tres actos).—A las 10 y 3/4 (doble).—El muchachito (dos actos). COLISEO IMPERIAL. (Cap. excepción Juvenina, 81.—Do 19 a 1, matino con regalos.—A las 8 1/2, peticiones.—A las 10 y 1/2 (especial).—La ley del mundo (prosa).—A las 11 y (especial).—Manana de sol. Las intenses cosas.—A las 8 y 1/4, peticiones.—A las 10 y 1/4, peticiones.—A las 10 y 1/4 (especial). Primavera en otoño. BENAVENTE.—Do 5 a 12 y 1/2.—Sección continua de cine matutino.—Todos los días estrenos.—Los jueces y demandados matines infantiles, con regalo de juguetes. HECERO DE SALAMANCA (Ideal Polifilo, Villanueva, 28).—Patines.—Sección continua de cinematógrafo.—Bar. Patisserie.—Martes y viernes de moda.—Jueves, carreras de cintas.—Abierto de 10 a 1 y de 3 a 8. ESPAÑOL GRANDE DEL RETIRO.—Fodo los días de do de la mañana hasta tarde.—Cine.—Pintorescos por un vapor, emmas, tendinas y bicicletas acrobáticas y báscas de tenis y vela. FRONTON CENTRAL.—A las 4 de la tarde se jugará un partido a 50 tantos, entre Eloy y Alonso, rojos, contra Iturbe y Solaverri, azules.—Se jugará un segundo partido a 30 tantos, contra Juanjo y Amorós, tojos, contra Esmín y Guerrita, azules. ANUNCIOS Plaza de Matute, 8, 2.º derecha, MADRID